

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMA E-LEARNING DEL SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA N° 585-20-LP24

En Santiago, con fecha 01 de octubre del año 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas a la Licitación ID N° 585-20-LP24, para la “Contratación del Servicio de construcción y montaje del Portal Web Somos Almacenes” de Sercotec, integrada por las siguientes personas, que declaran no tener conflicto de interés con los proveedores evaluados:

| N° | Nombre | Cargo | Dependencia |
|----|-----------------------|--|------------------------|
| 1 | Julie Camposano | Jefa Unidad Competitividad y Digitalización | Nivel Central Sercotec |
| 2 | René Benavente Jaque | Coordinador Gerencia de Desarrollo Empresarial | |
| 3 | Andrés Martínez Silva | Profesional Gerencia de Tecnología y Sistemas | |

Según consta en acta de apertura de ofertas, de fecha 30 de noviembre de 2023, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl, las ofertas de los siguientes proveedores:

| N° | Oferente | RUT |
|----|--|--------------|
| 1 | C&METRICS SPA | 77.990.793-7 |
| 2 | SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INFORMATICA CLIOBYTE | 77.479.175-2 |
| 3 | GRUPO AVANZA SPA | 76.008.458-1 |
| 4 | MAGENTA CONSULTORES LTDA | 76.018.273-7 |
| 5 | METASOFT SOCIEDAD POR ACCIONES | 76.213.064-5 |
| 6 | TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA | 77.349.120-8 |

Que, en el acto de apertura, se declaran ofertas inadmisibles las siguientes:

| N° | Oferente | RUT |
|----|--------------------------|--------------|
| 4 | MAGENTA CONSULTORES LTDA | 76.018.273-7 |

Por lo anterior se declaran **ADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proveedores:

| N° | Oferente | RUT |
|----|--|--------------|
| 1 | C&METRICS SPA | 77.990.793-7 |
| 2 | SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INFORMATICA CLIOBYTE | 77.479.175-2 |

| | | |
|---|--------------------------------|--------------|
| 3 | GRUPO AVANZA SPA | 76.008.458-1 |
| 5 | METASOFT SOCIEDAD POR ACCIONES | 76.213.064-5 |
| 6 | TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA | 77.349.120-8 |

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

| FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS | PONDERACIÓN |
|--|-------------|
| Cumplimiento de requisitos formales | 5% |
| Precio | 5% |
| Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec | 10% |
| Metodología de Trabajo | 30 % |
| Calidad técnica del servicio | 20% |
| Experiencia del oferente | 5 % |
| Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio. | 15 % |
| Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental | 5% |
| Desarrollo Inclusivo | 5% |
| TOTAL | 100% |

El detalle desglosado de cada factor, subfactor y ponderaciones que fue considerado para la calificación de la Comisión Evaluadora, es el siguiente:

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

| Puntaje | Justificación |
|----------|--|
| Nota 10 | Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados |
| Nota 100 | Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas). |

2.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**. En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

| Calificación | Justificación |
|--------------|---|
| Nota 0 | Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec. |
| 20 puntos | Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec. |
| 50 puntos | Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec. |
| 80 puntos | Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec. |
| 100 puntos | Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha puesto término anticipado a contratos con el oferente, por causa imputable a este último, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec. |

4.- METODOLOGÍA DE TRABAJO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

| Calificación | Justificación |
|--------------|--|
| Nota 0 | El oferente no presenta metodología de trabajo o bien, define objetivos generales y específicos que no responden a los objetivos presentados por Sercotec. |
| 20 puntos | El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec. Sin embargo, su metodología de trabajo no responde claramente a la problemática definida por cuanto no es coherente con los objetivos y definición del problema. |

| | |
|------------|--|
| 50 puntos | El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos y definición del problema. Sin embargo, no detalla claramente las actividades a realizar. |
| 80 puntos | El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos y definición del problema. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, sin establecer plazos y metas de manera coherentemente definidas. |
| 100 puntos | El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos, definición del problema y tareas detalladas. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, con plazos y metas coherentemente definidos. |

5.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases:

| Puntaje | Justificación |
|----------------|---|
| 0 puntos | No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados. |
| 20 puntos | Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados. |
| 80 puntos | Cumple con todos los requerimientos solicitados. |
| 100 puntos | Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado. |

6.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas

adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Escala:

| Puntaje | Experiencia |
|------------|---|
| 0 puntos | No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años. |
| 20 puntos | Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos. |
| 50 puntos | Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos. |
| 80 puntos | Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos. |
| 100 puntos | Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos. |

7.- FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo según lo señalado en el anexo N° 3 y el siguiente criterio:

| Puntaje | Justificación |
|------------|---|
| 0 puntos | Sin información o sin experiencia en los últimos 3 años. |
| 20 puntos | Menos del 40% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años. |
| 50 puntos | Entre un 40% y menos de 60% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años. |
| 80 puntos | Entre un 60% y menos de 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años. |
| 100 puntos | Al menos un 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años. |

9.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

| Puntaje | Justificación |
|----------------|---|
| 0 puntos | El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6. |
| 20 puntos | El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6. |
| 40 puntos | El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6. |
| 60 puntos | El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6. |
| 80 puntos | El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6. |
| 100 puntos | El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6. |

10.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

| Puntaje | Justificación |
|----------------|---|
| 0 puntos | El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7. |
| 20 puntos | El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7. |
| 40 puntos | El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7. |
| 60 puntos | El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7. |
| 80 puntos | El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7. |
| 100 puntos | El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7. |

Las calificaciones finales de las propuestas, están determinadas por el promedio ponderado de cada uno de los aspectos anteriormente señalados.

De acuerdo a lo anterior, y en concordancia con los criterios y ponderaciones establecidos en Bases, el resultado de la evaluación de la comisión evaluadora es el siguiente:

| LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMA E-LEARNING DEL SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA N° 585-20-LP24 | | | | | | | | | | |
|---|----------------------------------|--------|--|------------------------|------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|--|----------------------|--------------------------------|
| Nombre Oferente | Cumplimiento Requisitos Formales | Precio | Comportamiento Contractual anterior con Sercotec | Metodología de Trabajo | Calidad Técnica del Servicio | Experiencia del Oferente | Experiencia del Equipo de Trabajo | Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental | Desarrollo Inclusivo | Nota Ponderada Final Evaluador |
| Ponderación por cada concepto Puntaje de 0 a 100 | 5% | 5% | 10% | 30% | 20% | 5% | 15% | 5% | 5% | 100% |
| C&METRICS | 5.00 | 4.12 | 10.00 | 6.00 | 4.00 | 0.00 | 3.00 | 0.00 | 0.00 | 32.12 |
| CLIOBYTE SPA | 5.00 | 4.00 | 10.00 | 24.00 | 4.00 | 5.00 | 15.00 | 0.00 | 0.00 | 67.00 |
| GRUPO AVANZA | 5.00 | 4.27 | 10.00 | 15.00 | 4.00 | 5.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 43.27 |
| METASOFT SPA | 5.00 | 5.00 | 10.00 | 24.00 | 16.00 | 5.00 | 15.00 | 1.00 | 0.00 | 81.00 |
| TCHILECOM | 5.00 | 4.41 | 10.00 | 30.00 | 16.00 | 5.00 | 15.00 | 0.00 | 2.00 | 87.41 |

Los fundamentos de la Comisión de Evaluación son los siguientes:

- **Cumplimiento de requisitos formales:** Todas las ofertas presentan todos los antecedentes en el plazo establecido.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- C&METRICS: 100 puntos.
- CLIOBYTE SPA: 100 puntos.
- GRUPO AVANZA: 100 puntos.
- METASOFT SPA: 100 puntos
- TCHILECOM: 100 puntos.

- **Precio:** La oferta se ajusta al presupuesto disponible establecido en bases y, dado que se presentó un sólo oferente, se evaluó su propuesta con el puntaje máximo.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- C&METRICS: 82,474 puntos.
 - CLIOPYTE SPA: 80,000 puntos.
 - GRUPO AVANZA: 85,304 puntos.
 - METASOFT SPA: 100,000 puntos
 - TCHILECOM: 88,270 puntos.
- **Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:** No se ha aplicado multas a ninguno de los proveedores, ni se ha puesto término anticipado a contratos en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de las ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- C&METRICS: 100 puntos.
 - CLIOPYTE SPA: 100 puntos.
 - GRUPO AVANZA: 100 puntos.
 - METASOFT SPA: 100 puntos
 - TCHILECOM: 100 puntos.
- **Metodología de trabajo:**
- C&METRICS: La propuesta presenta sólo los objetivos y productos indicados en las bases, no entrega el desarrollo metodológico de las actividades, que garantice el logro de los productos solicitados.

 - CLIOPYTE SPA: La propuesta presenta los objetivos y productos indicados en las bases, entrega el desarrollo metodológico presentando herramientas tales como 5WH, Desing Thing, Viaje del usuario. Establece las actividades, pero no garantiza el logro de los productos solicitados.

 - GRUPO AVANZA: La propuesta presenta de manera general los objetivos y productos indicados en las bases, sin embargo, no entrega el desarrollo metodológico, ni detalla las actividades necesarias para el logro de los objetivos y productos.

- METASOFT SPA: La propuesta presenta los objetivos y productos indicados en las bases, entrega una planificación que establece las actividades más generales con plazos, pero no establece metas que garanticen el logro de los productos solicitados.

- TCHILECOM: La propuesta presenta de manera completa los objetivos y productos indicados en las bases, entrega una oferta integral en relación a las actividades comprometidas y presenta una planificación coherente con los objetivos y productos solicitados, se destaca el diseño web centrado en el usuario y el plan de trabajo del community manager.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- C&METRICS: 20 puntos.
- CLIOBYTE SPA: 80 puntos.
- GRUPO AVANZA: 50 puntos.
- METASOFT SPA: 80 puntos
- TCHILECOM: 100 puntos.

○ **Calidad técnica del servicio:**

- C&METRICS: En el punto N°2, No menciona ninguno de los puntos señalados en el servicio. En el punto N°3, dentro del detalle del punto, no define explícitamente ningún punto solicitado. Sólo menciona "soporte técnico" para los servicios de monitoreo y alertas y seguimiento post implementación" (80 horas de soporte). En el punto N°4, no menciona el detalle de los reportes, sólo lo engloba en el resumen de cargo para el servicio de "Product Manager". En el punto N°5, en su propuesta solo menciona el servicio de Hosting y la reportería a través de un responsable de servicio (Product Manager). En el punto N°6, no menciona en la propuesta técnica, la entrega de código fuente ni tampoco la ejecución de respaldos de la base de datos de la aplicación.

- CLIOBYTE SPA: En el punto N°3, No menciona Soporte Técnico para la plataforma. En el punto N°5, No indica detalles del hosting para la arquitectura, ni tampoco los detalles del punto solicitado. En el punto N°6, no menciona las horas de soporte solicitadas, ni respaldo de bases de datos.

- GRUPO AVANZA: En el punto N°1, No menciona explícitamente ninguno de los puntos señalados en productos y servicios. En el punto N°2, no menciona explícitamente ninguno de los puntos solicitados. En el punto N°3, no menciona explícitamente ninguno de los puntos solicitados. En el punto N°4, no menciona explícitamente ninguno de los puntos solicitados. En el punto N°5, no menciona explícitamente ninguno de los puntos solicitados. En el punto N°6, No menciona explícitamente ninguno de los puntos solicitados.
- METASOFT SPA: El proveedor en su propuesta menciona explícitamente cada uno de los puntos solicitados en las bases de licitación, salvo una observación en el punto N°3, letra a, donde menciona que el cargo de Community Manager, con una duración de 5 meses posteriores a la puesta en marcha del servicio.
- TCHILECOM: El proveedor señala y menciona en su propuesta técnica, explícitamente cada uno de los puntos solicitados en las Bases de Licitación.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- C&METRICS: 20 puntos.
 - CLIOPYTE SPA: 20 puntos.
 - GRUPO AVANZA: 20 puntos.
 - METASOFT SPA: 80 puntos
 - TCHILECOM: 80 puntos.
- **Experiencia del oferente:** Los oferentes, presentan más de 16 facturas emitidas durante los últimos 5 años, en el desarrollo de los servicios requeridos:
 - C&METRICS: No presenta facturas emitidas, la fecha de creación de la empresa es 02 de agosto del 2024, la empresa no registra experiencia.
 - CLIOPYTE SPA: 23 facturas emitidas de los servicios requeridos.

| N° | Factura | N° | Factura |
|----|-----------|----|-----------|
| 1 | 8 | 13 | 29 |
| 2 | 11 | 14 | 30 |
| 3 | 12 | 15 | 34 |
| 4 | 16 | 16 | 36 |
| 5 | 17 | 17 | 50 |
| 6 | 18 | 18 | 68 |
| 7 | 21 | 19 | 53 |
| 8 | 22 | 20 | 55 |

| | | | |
|----|-----------|----|-----------|
| 9 | 23 | 21 | 56 |
| 10 | 25 | 22 | 59 |
| 11 | 26 | 23 | 69 |
| 12 | 28 | | |

➤ GRUPO AVANZA: 16 facturas emitidas de los servicios requeridos.

| N° | Factura | N° | Factura |
|----|-------------|----|-------------|
| 1 | 4332 | 9 | 3901 |
| 2 | 4391 | 10 | 2930 |
| 3 | 4385 | 11 | 133 |
| 4 | 3918 | 12 | 4676 |
| 5 | 3983 | 13 | 2846 |
| 6 | 4196 | 14 | 4180 |
| 7 | 4177 | 15 | 4179 |
| 8 | 4361 | 16 | 460 |

➤ METASOFT SPA: 44 facturas emitidas de los servicios requeridos.

| N° | Factura | N° | Factura |
|----|-------------|----|-------------|
| 1 | 102 | 24 | 1358 |
| 2 | 113 | 25 | 90 |
| 3 | 120 | 26 | 114 |
| 4 | 132 | 27 | 1431 |
| 5 | 143 | 28 | 1135 |
| 6 | 161 | 29 | 74 |
| 7 | 174 | 30 | 1450 |
| 8 | 1161 | 31 | 112 |
| 9 | 148 | 32 | 144 |
| 10 | 168 | 33 | 146 |
| 11 | 168 | 34 | 147 |
| 12 | 170 | 35 | 160 |
| 13 | 173 | 36 | 1109 |
| 14 | 1032 | 37 | 1132 |
| 15 | 1033 | 38 | 217 |
| 16 | 1535 | 39 | 179 |
| 17 | 1467 | 40 | 180 |
| 18 | 32 | 41 | 185 |
| 19 | 1538 | 42 | 1221 |
| 20 | 1542 | 43 | 104 |

| | | | |
|----|-------------|----|------------|
| 21 | 1545 | 44 | 946 |
| 22 | 1133 | | |
| 23 | 1226 | | |

- TCHILECOM: 15 tipos de servicio con 23 facturas emitidas.

| N° | Factura | N° | Factura |
|----|--------------|----|-------------------|
| 1 | 55 | 12 | 66 |
| 2 | 65453 | 13 | 66726 |
| 3 | 64163 | 14 | 66875 |
| 4 | 59117 | 15 | 6594765890 |
| 5 | 61 | 16 | 66994 |
| 6 | 78 | 17 | 66370 |
| 7 | 89 | 18 | 65916 |
| 8 | 102 | 18 | 65917 |
| 9 | 66448 | 20 | 51 |
| 10 | 73 | | |
| 11 | 56 | | |

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- C&METRICS: 0 puntos.
 - CLIOPYTE SPA: 100 puntos.
 - GRUPO AVANZA: 100 puntos.
 - METASOFT SPA: 100 puntos
 - TCHILECOM: 100 puntos.
- **Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio:** Los oferentes, cumplen con el requisito de que “al menos el 80% de sus participantes cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años:
- C&METRICS: Presentan un equipo integrado 6 profesionales, los que acreditan en sus Curriculum Vitae su experiencia en servicios similares, en los últimos tres años.
 - Cristian Alejandro Méndez Albornoz. Acredita 2 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - Catalina Andrea Duque Gómez. Acredita 1 servicio realizados en los últimos 3 años.

- Mariana Valeska Paulus Mendez. Acredita 2 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - Diego Toro Reyes (Full Stack Developers): Acredita 2 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - Felipe Alberto Ascencio Sandoval (Desarrollador front-end): Acredita 2 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - Daniel Cruz Cavieres (Desarrollador .NET): Acredita 2 servicios realizados en los últimos 3 años.
- CLIOBYTE SPA: Presentan un equipo integrado 5 profesionales, los que acreditan en sus Curriculum Vitae su experiencia en servicios similares, en los últimos tres años.
- Patrick Soto Accardi. Acredita 12 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - Carlos Portillo. Acredita 6 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - Anabella Melado. Acredita 2 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - Nicolás Barqui. Acredita 8 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - Sebastián Vilo. Acredita 7 servicios realizados en los últimos 3 años.
- GRUPO AVANZA: Presentan un equipo integrado 3 profesionales, los que acreditan en sus Curriculum Vitae su experiencia en servicios similares, en los últimos tres años.
- Para esta empresa, este criterio no se puede evaluar, por el principio de estricta sujeción a las bases, dado que presenta sólo 3 profesionales y dos “a contratar” por lo que no se puede aplicar el criterio de evaluación. Por tanto se asignan “0” puntos.
- Carlos Molina. Acredita 5 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - Pedro Carreño. Acredita 8 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - Eduardo Araya. Acredita 3 servicios realizados en los últimos 3 años.
- METASOFT SPA: Presentan un equipo integrado 10 profesionales, los que acreditan en sus Curriculum Vitae su experiencia en servicios similares, en los últimos tres años.
- MARCELO IGNACIO MORAN TAPIA: Acredita más de 20 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - EDITH MARLEN OÑATE NOVOA: Acredita 5 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - ERNESTO VILORIA PONTE: Acredita 20 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - PEDRO GAMEZ CABEZA: Acredita más de 18 servicios realizados en los últimos 3 años.

- MARIA HERNANDEZ: Acredita más de 10 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - JAVIERA NAVARRO: Acredita 3 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - FRANCISCO GUEDEZ: Acredita 15 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - LUIS GUEDEZ: Acredita 15 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - MARCELA TROMBERT PAREDES: Acredita 10 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - PAMELA RILLÓN OPORTUS: Acredita 2 servicios realizados en los últimos 3 años.
- **TCHILECOM:** Presentan un equipo integrado 5 profesionales, los que acreditan en sus Curriculum Vitae su experiencia en servicios similares, en los últimos tres años.
- Hugo Moraga Morales: Acredita 9 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - Valeria Carrillo: Acredita 9 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - Francisco Yanquin Morales: Acredita 12 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - Franco Millalef Escalona: Acredita 8 servicios realizados en los últimos 3 años.
 - Noemí Fuentes Mellado: Acredita 6 servicios realizados en los últimos 3 años.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- C&METRICS: Menos del 40% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años. 20 puntos
 - CLIOPYTE SPA: Al menos un 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años. 100 puntos.
 - GRUPO AVANZA: Este criterio no se puede evaluar, por el principio de estricta sujeción a las bases, dado que presenta sólo 3 profesionales y dos “a contratar” por lo que no se puede aplicar el criterio de evaluación. 0 puntos.
 - METASOFT SPA: Al menos un 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años. 100 puntos.
 - TCHILECOM: Al menos un 100% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años. 100 puntos.
- **Iniciativas de sustentabilidad ambiental:**
- **C&METRICS:**
 - No declara cumplimiento de ninguno de los sub-criterios.
 - **CLIOPYTE SPA.:**
 - No declara cumplimiento de ninguno de los sub-criterios.

- GRUPO AVANZA:
 - No declara cumplimiento de ninguno de los sub-criterios.

- METASOFT SPA:
 - Declara cumplimiento de Política de eficiencia energética. Se adjunta documento con la política, pero **no** se acredita su DIFUSIÓN con correo o copia de la difusión de la Política.
 - Declara cumplimiento de la Inscripción en el Programa HuellaChile. Se acredita mediante comprobante Registro Ventanilla Única del RETC, Ministerio del Medio Ambiente, con fecha 29/08/2024.

- TCHILECOM:
 - Declara cumplimiento de Política de eficiencia energética. Se adjunta documento con la política de sostenibilidad energética, pero no se acredita su DIFUSIÓN con correo o copia de la difusión de la Política.
 - Declara contar con un convenio de reciclaje de desechos tecnológicos con alguna empresa. Adjunta el convenio vigente, con fecha 16 de febrero de 2021. La documentación presentada no acredita que la respectiva condición o factor de evaluación se cumple dentro del último año desde la fecha del llamado a licitación.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- C&METRICS: 0 puntos.
 - CLIOPYTE SPA: 0 puntos.
 - GRUPO AVANZA: 0 puntos.
 - METASOFT SPA: 20 puntos
 - TCHILECOM: 0 puntos.
- **Desarrollo inclusivo:**
- C&METRICS:
 - No declara cumplimiento de ninguno de los sub-criterios.

 - CLIOPYTE SPA.:
 - No declara cumplimiento de ninguno de los sub-criterios.

 - GRUPO AVANZA:
 - No declara cumplimiento de ninguno de los sub-criterios.

 - METASOFT SPA:

- Declara poseer al menos a una persona contratada mayor de 60 años de manera indefinida. Se adjunta el certificado de nacimiento y el contrato de trabajo indefinido, pero éste no está firmado. Se adjunta Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales, con fecha 06-12-2021 donde se identifica al trabajador, pero el documento presentado **no** acredita de que la respectiva condición se cumple dentro del último año desde la fecha del llamado a licitación.
- **TCHILECOM:**
 - Declara contar con una política de sueldos “a misma función igual sueldo”: Se adjunta política de sueldos firmada por el representante legal de la empresa.
 - Declara poseer al menos a una persona contratada perteneciente a la etnia mapuche en su empresa de manera indefinida. Se acredita con la presentación del certificado emitido por la CONADI que acredita la condición de ser parte de la mencionada minoría étnica y el contrato de trabajo indefinido.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- C&METRICS: 0 puntos.
- CLIOBYTE SPA: 0 puntos.
- GRUPO AVANZA: 0 puntos.
- METASOFT SPA: 0 puntos
- TCHILECOM: 40 puntos.

Los abajo firmantes, informamos a la Gerenta de Administración y Finanzas, Lidia Lueiza Baeza, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar la licitación N° 585-20-LP24 al oferente: **TECNOLOGIACHILE.COM LIMITADA, RUT 77.349.120-8.**

| N° | Nombre | Cargo | Firma |
|----|------------------------|--|-------|
| 1 | Julie Camposano Leyton | Jefa Unidad Competitividad y Digitalización | |
| 2 | René Benavente Jaque | Coordinador Gerencia de Desarrollo Empresarial | |
| 3 | Andrés Martínez Silva | Profesional Gerencia de Tecnología y Sistemas | |

